

**Bases de convocatoria**  
**TEATRO EN WARHOLA**  
**2022**

El Espacio Cultural Warhola tiene como misión potenciar y visibilizar el trabajo artístico nacional y local. Pretendiendo acercar el arte en sus diversas manifestaciones a la ciudadanía de manera democrática, entregando para ello una amplia variedad de expresiones artísticas y aportando a la difusión, en un espacio en donde los y las creadoras de las artes, las culturas y el patrimonio puedan desarrollarse de manera profesional e íntegra.

En ese contexto nace el primer ciclo de artes escénicas TEATRO EN WARHOLA que abre su convocatoria, en primera instancia, sólo para compañías y/o creadores/ras de la escena local que trabajen en sus puestas en escena temas de **memoria, territorio o inclusión**.

Cabe señalar que esta versión **sólo seleccionará 3 obras**, pudiendo postular creaciones de índole teatral, obras de danza, circo y performance.

Esta iniciativa, financiada por el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, contará con un pago de \$300.000 para cada compañía, más el 30% del bordero del día de la función para los o las seleccionadas.

El valor de la entrada estará fijado en \$5.000 y se cancelará vía mercado pago. Así también, el Espacio Cultural Warhola se compromete a:

- Facilitar el equipo técnico de iluminación y de sonido para el correcto visionado de las obras.
- Difusión del ciclo y de los trabajos seleccionados en medios de prensa locales y en las plataformas del propio espacio.

**\*El ciclo no contempla el traslado de escenografía, ni del equipo humano como así tampoco contempla su hospedaje.**

## **PROCESO DE POSTULACIÓN**

### **1. FECHA DE EJECUCIÓN**

La primera versión del ciclo TEATRO EN WARHOLA en formato presencial se realizará el día 12 de febrero desde las 16.00 a las 21.00 hrs. en el Espacio Cultural Warhola, ubicado en calle Esmeralda 1031, Valparaíso, Chile. **Todas las funciones se realizarán el mismo día**, en los horarios señalados anteriormente y a convenir con los y las seleccionadas.

### **2. CATEGORÍA ÚNICA DE POSTULACIÓN/ ARTES ESCÉNICAS EN PRESENCIAL**

Sólo podrán postular trabajos escénicos pertenecientes a las áreas del teatro, danza, circo y performance. No se revisarán trabajos de otras disciplinas, no habrá excepciones.

### **3. CONVOCATORIA**

La convocatoria abre el día 3 de enero del 2022 y cierra el día 21 de enero a las 23.00 hrs. Se privilegiará la calidad y la atingencia de la propuesta según los tópicos señalados anteriormente (**memoria, territorio o inclusión**).

La postulación se recibirá única y exclusivamente por vía digital, mediante el formulario en el siguiente link <https://forms.gle/TkoNGdbboNdUoGL97>. En casos de consultas sobre la convocatoria escribir al correo [espacioculturalwarhola@gmail.com](mailto:espacioculturalwarhola@gmail.com)

#### **4. CÓMO POSTULAR**

1. Completar el formulario de postulación: <https://forms.gle/TkoNGdbboNdUoGL97> disponible en la bio de Instagram @espacio\_warhola o solicitarlo al mail [espacioculturalwarhola@gmail.com](mailto:espacioculturalwarhola@gmail.com)

2. Enlace con la obra completa, o un extracto de video en Youtube o Vimeo. No se aceptarán enlaces o archivos descargables.

#### **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las postulaciones serán evaluadas por el equipo de programación y curadores del Espacio Cultural Warhola. Serán seleccionados aquellos que presenten mayor valoración en los siguientes aspectos:

- Calidad integral de la propuesta, creatividad e innovación.
- Temas atingentes a la convocatoria (memoria, territorio o inclusión)

- Factibilidad técnica, es decir que la propuesta sea desarrollable dentro de las dependencias del Espacio Cultural Warhola.
- Calidad del video de postulación.

## **6. SELECCIÓN**

-El resultado de la selección se dará a conocer el día 26 de enero de 2022 en las plataformas de difusión del Espacio Cultural Warhola y vía mail con el o la responsable de la postulación.

-Sólo serán elegibles quienes presenten todo lo solicitado en la convocatoria.

-La decisión de las obras seleccionadas es inapelable.

-El envío de la postulación implica la lectura y total aceptación de las bases